



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

#### BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.  
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.  
Calendarios de cuadro á mitad de precio.  
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES,  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA  
se venden en el establecimiento de LA PAZ,  
Zoco, 5.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.  
DICCIONARIO DE MADDOZ,  
ojo al anuncio.

RETRATOS DE SS. MM.  
D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES,  
á 2 reales.  
Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

#### LA PAZ DE MURCIA.

A la sesion que celebró ayer tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, asistieron los Sres. Guirao, Hernandez del Aguila, Padilla, Navarro, Molina Sanchez, Flores y Hernansaez.

Quedó enterada la corporacion de un oficio del Sr. Alcázar, Alcalde accidental, en que participa se ausenta de esta capital y que queda encargado de la Alcaldia el cuarto Teniente Alcalde Sr. Guirao.

Tambien lo quedó de otro del Sr. Gobernador civil transcribiendo el acuerdo de la Comision provincial confirmando el del Ayuntamiento por el que se declaró incapaz para ejercer el cargo de concejal á D. Antonio Molina Brú, contrastista del «Boletín oficial», no encontrándose en igual caso el Sr. D. Juan Piqueras, Secretario suplente del Juzgado municipal, y revocar dicho acuerdo en lo relativo á D. Avelino Salazar, á quien se declaró tambien incapaz por no tener la edad correspondiente.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Parra dimitiendo el cargo de concejal, y se acordó pase á la comision de letrados para que emita dictamen.  
Se acordó conceder permiso al Arquitecto Sr. Berenguer para la ejecucion de varias obras particulares.  
Presentado por Secretaria el extracto de los acuerdos del mes de Mayo se acordó aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador para su insercion en el «Boletín».

El Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente la renta de Almudínajo en el próximo año económico á favor de José Alpañez por el precio de 1.000 pesetas.  
Se aprobaron varias cuentas de gastos de diferentes servicios.  
En el expediente promovido por don Carlos Schmitz solicitando se le señale un sitio á propósito en el muladar para establecer una fábrica de ahonos animales, acordó el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia y Sanidad que el peticionario designe otro punto tan aislado como exige la elaboracion que se propone.

El Ayuntamiento acordó en vista de varias instancias haciendo proposicion á la renta del Contraste, que se saque á pública subasta bajo las mismas condiciones que norman el arrendamiento del año actual.

Se desechó un dictamen de la Comision de propios en el que propone se rebajen 99 pesetas á D. Santiago Agüera, del importe de la cantidad que debe satisfacer por arrendamiento de las tierras del soto del rio, con el fin de que pueda rosarcirse en parte de los perjuicios sufridos á consecuencia de las inundaciones del año próximo pasado.

Ultimamente acordó el Ayuntamiento levantar la suspension de empleo y sueldo que hace muchos meses fué decretada contra el inspector de carnes D. José Martínez Grau, y que se le hagan los oportunos apercibimientos.

El Sr. Gobernador ha salido para Madrid, quedando encargado accidentalmente del Gobierno civil, el Secretario del mismo Sr. Castejon.

El Sr. D. Pedro Pagan ha pasado de Cádiz á Madrid donde habrá llegado hoy, y dentro de unos dias regresará á esta capital.

La señora del ingeniero D. José Llovera ha pasado á Valencia por una corta temporada.

Los Diputados á Cortes D. Angel Guirao y D. Andrés Pedreño han regresado hoy, á esta capital el primero y á Cartagena el segundo.

El celoso diputado por esta provincia Sr. Vergara, prepara una adiccion al articulo de la ley de presupuestos, benéfica para los intereses de las Provincias y Municipios, que ha de satisfacer cumplidamente los deseos manifestados por nuestra Diputacion provincial, en la exposicion que no ha mucho tiempo elevó al Gobierno de S. M. relativamente á la manera de hacer efectivas las cantidades que á los Ayuntamientos se reparten para cubrir el presupuesto provincial.

Tambien ha presentado al art. 11 de la misma ley la enmienda siguiente: «Este tipo se considerará reducido á la mitad para las provincias de la Coruña, Orense, Oviedo y Pontevedra y á la tercera parte para las de Alicante, Almería, Lugo, Murcia y Canarias». Para que nuestros lectores comprendan la importancia de esta enmienda vamos á transcribir el artículo á que se refiere: «A los Municipios que en el último censo general de 31 de Diciembre anterior resulten con mas de 5.000 almas, que no se rigen por la primera base de poblacion de las que señala la tarifa vigente, se les inodificará el encabezamiento al respecto de 6 pesetas por habitante, si no les satisficieren ya superior. Este tipo se considerará reducido á la mitad para las provincias de la Coruña, Orense, Pontevedra y Oviedo, y á la tercera parte para las de Lugo y Canarias.»

Ha sido repuesto en su destino el inspector de plazas D. José Martínez Grau.

En contestacion á nuestros colegas «El Noticiero» y «El Semanario», dei mos decirles que involuntariamente se estampó en el suelto que tanto les ha llamado la atencion «que el Ayuntamiento habia sufragado los gastos ocasionados por el retiro de escombros y derribo de la pared del Teatro Romano».

Para que nuestros colegas salgan del asombro que les ha causado semejante revelacion rectificamos en lo que respecta á la extraccion de escombros, que esta se llevó á cabo por los basureros, pero no creemos motivo para tanta extrañeza que el derribo de una pared calcinada haya ocasionado gastos de jornales, á no ser que nuestros colegas quisieran obligar á derribarla á los basureros.

Damos las gracias á nuestros estimados colegas de Cartagena, por las frases de consuelo que dedican á nuestro director, por la pena que experimentan con la muerte de su señor padre.

Con un cielo sereno y despejado y con una regular concurrencia, verificóse por fin el Domingo la corrida de toros y vacas á beneficio de la obra de San Bartolomé.

A las cuatro y media en punto ocupó la presidencia su puesto, haciendo señal inmediatamente para que saliera la cuadrilla.

No vamos á hacer una reseña detallada de los lances que ocurrieron en la lidia, solo diremos que los toros fueron buenos y dejaron bien sentado el nombre de su ganadería, las vacas de mucha sangre, pero sin fuerza, efecto de sus pocas libras. La cuadrilla, con pocos que supieran manejar el capote, el Gordo bien en la muerte del primer toro.

El público no estuvo exigente, dando con esto una prueba de que se habia hecho cargo del objeto de la funcion. La presidencia unas veces oportuna y otras algo pesada. En resumen, una mediana corrida con ninguna utilidad para la obra objeto del beneficio, á causa de las muchas pérdidas ocasionadas con el extravío del ganado.

Debemos decir al «Noticiero» que antes que él dijese una palabra sobre los clavos del Puente, estaban dadas las órdenes por el Alcalde para hacer lo que desea nuestro colega. No podrá quejarse nuestro compañero, pues no solo atienden sus indicaciones, sino que á veces le adivinan el pensamiento.

Anoche el Sr. Abril en el Liceo explicó en su segunda conferencia sobre testimentificacion, desarrollando sus teorías en pró del fuero de Aragon en esta importantísima materia.

Como no hemos de analizar su discurso ni las refutaciones á que dió lu-

gar, solo diremos que el Sr. Abril estuvo bien, esforzándose mas que en otras ocasiones, por la misma razon de que defendia una cosa que acaso defiende solo en esta localidad.

Los Sres. Lopez Parra y Hernandez Almansa, hicieron observaciones á nuestro amigo, haciendo un breve resumen el presidente de la seccion filosófica Sr. Lopez Somalo.

Se encuentra enferma de bastante gravedad la Srta. D.ª Luisa Gazque y Mele. Desearíamos un pronto restablecimiento.

El estado sanitario del mes de Mayo es el que sigue:

	Hombres	Mujeres	Muertes	TOTAL
Enfermos existentes del mes de Abril.	20	29	23	72
Invadidos en el mes de Mayo.	85	114	89	288
TOTAL.	105	143	112	360
Curados.	74	108	85	267
Fallecidos.	2	6	4	12
SON BAJA.	76	114	89	279

Existentes para el presente mes. 29 29 22 81

Nuestro amigo el coronel D. Vicente Trives Codony, se halla bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

Hemos recibido el núm. 10 del «Boletín de la Revista de los Tribunales» correspondiente al dia 8 de Junio, que contiene importantes Consultas evacuadas, Variedades, Bibliografía, etc. Con este número del Boletín, reparte varios pliegos del «Repertorio de Legislacion».

El precio de suscripcion á la «Revista» con el «Boletín» semanal y «Jurisprudencias» en Madrid es el de 21 pesetas al año, 11 al semestre y 6 al trimestre y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y 7 al trimestre. Redaccion y Administracion, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

El gran concierto organizado la semana última en Londres, á beneficio del célebre tenor Mario á quien han dejado en una situacion bastante triste, continuados reveses de fortuna, ha sido magnífico.

El producto liquido excedió de 1.000 libras esterlinas, ó sean unos 100.000 reales.

Hemos recibido el número 28 de «La Naturaleza», elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Bombice normando.—El parasitismo (continuacion).—Los indígenas de la Nueva-Caledonia.—Gran globo cautivo de M. Henri Giffard.—La phylloxera.—Monstruos artificiales.—Triunfo de la industria y del trabajo.—Arbol de transmision flexible.

Contiene este número 20 preciosos grabados entre ellos los siguientes: La librea, oruga del Bombice normando.—Bombice normando, mariposa.—Un pueblo canaco de la Nueva-Caledonia.—Arbol de transmision flexible.

A pesar del lujo de «La Naturaleza», y de publicarse todos los Sábados, su suscripcion solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Aunque con retraso por no haber llegado antes á nuestro poder, damos con gusto cabida á el siguiente

#### REMITIDO.

A la memoria del Ilbre. finado Sr. Ródenas.

Caravaca 11 de Junio de 1878.

El trascurso del tiempo, esa rueda pausada y oculta, pero de permanente rotacion, acaba de extender un negro crespon en los corazones de una distinguida familia, y en los de gran número de leales y agradecidos amigos.

A las 6 menos cuarto de la tarde del 9 de los corrientes, falleció en Madrid á impulsos de una fatal pulmonía el Excmo. Sr. D. José María Ródenas y Lonstan, Diputado á Cortes que fué en muchas legislaturas, Senador del reino en la actualidad y Consejero de Estado.

Ese distinguido hombre, nacido para prodigar nada mas que el bien, el mas

carinoso amparo, la mas decidida proteccion, que tantas lágrimas enjugó en su brillante carrera política y literaria, y que tantas simpatías supo grangearse no solo en su pais natal, Caravaca, no solo en la provincia, sino que tambien en la mayor parte de las de la península; ese hombre deja en su muerte imperecederos recuerdos, sensacion profunda en su familia y numerosos amigos, oscureciendo el porvenir de crecido número de individuos que de él dependian.

Los intimos amigos sus paisanos, ausentes del enfermo, y con vivos deseos de saber con frecuencia el rumbo de la cruel enfermedad que le atormentaba, pusieron en juego todos los medios posibles de dia y de noche para realizar su propósito: el correo y el telégrafo les comunicaban dos noticias diarias; pero la intranquilidad y violencia de siete largos dias de continua gravedad, vinieron á coronarse con la negra y fria noticia de la defuncion.

Preparan hoy solemnes honras fúnebres por el descanso de su alma. ¡Que la tierra sea leve! ¡Que en el cielo tengan recompensa sus afanes y desvelos á favor de sus semejantes!

Reciba su afligida familia el mas sentido pésame del gran número de amigos de Caravaca, siquiera esto le sirva de consuelo y tregua á su dolor y amargura; y el ilustre y queridísimo finado, descanse en paz, pues que sus paisanos y verdaderos amigos, velan su eterno sueño, agrupados alrededor de su tumba, salpicada del delicado aroma de inmarcescibles flores de gratitud y de recuerdo.

Sebastian Sanchez.

#### SECCION OFICIAL.

##### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excelentísimo Ayuntamiento.

Calles.	Pesetas.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 175 céntimos, 4 peones con 150 céntimos cada uno, han trabajado seis dias; importa todo.	75	00
Un metro de arena.	3	00
2 hectolitros de yeso á 1'17.	2	34
Un ástil á un pison.	1	50
Acerado de 4 picos á 1'25.	5	00
Totál.	86	84

Murcia 15 de Junio de 1878.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Francisco Ponce de Leon.

#### ULTIMA HORA.

##### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 17.

Mr. Waddington dará en esta semana una brillante usoirée al cuerpo diplomático.

El Congreso se cree que terminará sus tareas á fines del presente mes. Después se celebrarán conferencias en Constantinopla.

Se comenta la actitud que se dice tomarán los comisionados austriacos en las sesiones sucesivas del Congreso europeo.

Londres 17.

Los mas pesimistas empiezan á creer en la paz.

Como resultado de las decisiones del Congreso es segura la ocupacion de Bosnia y Herzegovina por las tropas austriacas.

Así mismo puede asegurarse que importantes concesiones territoriales se harán á Grecia á las que no se opone Rusia segun sus propias declaraciones.

Viena 17.

Es imposible hasta ahora determinar las intenciones de las potencias que guardan una actitud muy reservada.

El lenguaje de la prensa rusa, aunque comedido, es belicoso, pronunciándose contra toda nueva concesion.

Paris 17.

Se habla de una circular dirigida por la Puerta al Congreso europeo, denunciando las atrocidades cometidas en Bulgaria.

Dicen de Berlin que inquieta la actitud

del conde Andrassy y el movimiento de tropas austriacas.

Londres 17.

Se comenta en los círculos diplomáticos las largas y frecuentes conferencias que celebra el conde Andrassy con el príncipe de Bismark, así como las verificadas después con el representante inglés.

Madrid 17.

La Bolsa cerró:  
3 por 100 interior, contado, 13'80.  
Fin de mes, 13'57 1/2.  
Fin del próximo, 13'87 1/2.  
Bonos del Tesoro, 80'20.  
Obligaciones de ferrocarriles, 26'55.  
Acciones del Banco de España, 220 por 100.  
Cambios:  
Londres, á 90 dias fecha, 48'35.  
Paris á 8 dias vista, 5'03.  
Agencia Telegráfica Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herica de la salud.

#### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plush-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.  
Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-dés-alles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores neurálgicos de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion.—J. COME PARET, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los resacaos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROF WURZER.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
Engejas de hoja de lata de 1/2 libra, 11 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 46 reales; 4 libras, 47 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cami-erá, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.  
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-88

#### RIFA DE LAS ESCUELAS CÁTOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 26 de Junio de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

#### RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 24 de Junio de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

#### Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.  
Premiado en los Juegos Florales.  
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

#### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.  
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

Precedido de un extenso y luminoso preámbulo, en el que á grandes rasgos se bosqueja la historia de los Pósitos en España y se ensalza su utilidad é importancia, publicó el sábado la *Gaceta* el siguiente reglamento, dictado en conformidad con el Consejo de Ministros, á propuesta del de la Gobernación, y de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno:

### REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 26 DE JUNIO DE 1877 SOBRE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LOS POSITOS.

### CAPITULO PRIMERO.

Organizacion y administracion de los Pósitos.

Artículo 1.º Los Pósitos públicos y de fundación oficial existentes en la actualidad, y que no hubiesen sufrido reforma alguna con posterioridad al año de 1863, se conservarán con arreglo á lo que previene el art. 7.º de la ley de 26 de Junio de 1877 en la forma en que hoy se hallaren constituidos; sin que por esto se entiendan exceptuados de la investigación por parte de las comisiones permanentes de los Pósitos á que los sujeta el artículo 2.º de la misma ley.

Art. 2.º En los pueblos en que con posterioridad al mismo año expresado en el artículo anterior hubiese sido reformado un Pósito, y el Ayuntamiento, bien por su estado de confusión, bien por la insuficiencia de los recursos con que cuenta para dar á sus funciones el conveniente desarrollo, ó bien por otra razón cualquiera, entendiéndose que es preciso apelar á la medida de su reorganización, podrá proceder desde luego á incoar un expediente en que se hagan constar las deudas y créditos existentes á su favor, clase de aquellas, y creces é intereses que le correspondan, acompañando además un informe detallado de las causas que han originado su decadencia, y de los medios prácticos de proceder á la reorganización del establecimiento.

Art. 3.º En los pueblos en que durante el mismo transcurso de tiempo hubiese sido suprimido un Pósito, podrán también los ayuntamientos proceder á la instrucción de un expediente, en que se hagan constar los fondos ó recursos con que á su fundación se hallaba dotado el mismo, las deudas y créditos que concientemente hubiesen existido á su favor, clase de aquellas y de estos, creces é intereses que á título de unas y otros pudiesen corresponderle, un inventario, si existiese ó se pudiera formar, de los bienes y efectos que le hubiesen pertenecido, y á cuya reivindicación pudiese tener derecho, y además un informe detallado de los motivos que hubiesen originado la supresión, y de los medios prácticos de preveer á su restablecimiento.

Art. 4.º En los pueblos cuyos Ayuntamientos, cumpliendo los deberes que les imponen algunos artículos de su ley orgánica; y en uso de las atribuciones que la misma les confiere, intentasen fundar un Pósito, se procederá desde luego á la formación del oportuno expediente, que deberá componerse: del acuerdo solemne del Ayuntamiento y junta de vecinos respecto de la fundación referida; de una certificación que haga constar la existencia de los fondos y recursos con que ha de constituirse el establecimiento; de la demostración de la necesidad y utilidad del mismo; de la designación del edificio ó local designado al efecto, y además de un informe de la propia corporación acerca de la clase de cultivo predominante en la localidad, y del carácter y extensión de las necesidades que por el Pósito puedan ser socorridas.

Art. 5.º Todos los expedientes á que se contraen los tres artículos anteriores, acompañados de los datos y documentos que á los mismos se refieren, serán remitidos por los Ayuntamientos á las comisiones permanentes de Pósitos, las cuales, previa la ampliación que estimasen oportuna, los pasarán con su informe al gobernador de la provincia para el curso ulterior y efectos que se consignan en el artículo 5.º de la ley.

La facultad de los Ayuntamientos de incoar por su parte la formación de estos expedientes, no eximirá á las comisiones permanentes de Pósitos del deber que les impone aquel mismo artículo, de instruir por la suya los expedientes que se refieren á reformas ó supresiones de los de su circunscripción, siempre que aquellas otras corporaciones no se hubieran anticipado á tomar la iniciativa en cuanto á los mismos.

Art. 6.º Aprobados los expedientes de reorganización ó de fundación de Pósitos, estos empezarán á funcionar dentro de un plazo que no podrá exceder de un mes, dando el Ayuntamiento parte al gobernador, por conducto de la comisión permanente, del día en que lo verifique, y poniéndolo oportunamente en conocimiento del vecindario por edicto en la localidad.

Art. 7.º Al administrar los Ayuntamientos el caudal de los Pósitos públicos de los pueblos, según previene el artículo 9.º de la ley, no podrán entender como decaída en las comisiones que al efecto formen de su seno la responsabilidad personal y subsidiaria que á todos sus individuos impone el último párrafo del mismo artículo, exigible ante la administración ó los tribunales, según los casos, por las acciones ó omisiones que se determinan en las leyes especiales del ramo, en conformidad con lo que disponen los artículos 180 y 181 de la ley de Ayuntamientos vigente.

Art. 8.º La sexta parte del interés total que produzcan los préstamos, y que según el párrafo segundo del art. 9.º de la ley se ha de abonar á los Ayuntamientos como gastos de administración, se dividirá en dos partes iguales. De estas, una se repartirá proporcionalmente entre los individuos de la comisión administradora del Pósito, de que forman parte el alcalde y el secretario, percibiendo aquel un 5 por 100 mas que los concejales, y estos, por partes iguales, un 5 por 100 mas que el secretario. Del percibo de estas cantidades darán recibo dichos individuos, como comprobante en las cuentas anuales del Pósito. La mitad restante se invertirá en gastos de oficina y sueldos de los empleados, justificándose su inversión en la forma debida y con toda claridad.

### CAPITULO II.

De las comisiones permanentes de Pósitos.

Art. 9.º La comisión permanente de Pósitos de cada provincia, organizada según se previene en el art. 1.º de la ley, tendrá, además de las atribuciones y facultades que la confieren los artículos 2.º, 3.º, 5.º y 6.º de la misma, las siguientes:

Primera. Informar en todos los expedientes sobre reforma ó supresión de un Pósito, en los de deuda fallida y en los de esperas ó moratorias.

Segunda. Formar los expedientes para la conversión del metálico de un Pósito en granos, y vice-versa, resolviéndolos por sí misma cuando el caudal del Pósito no llegue á 2.500 pesetas, y elevándolos por conducto del gobernador á la aprobación del ministro de la Gobernación, cuando excediese de esta cifra, según lo previene el párrafo segundo del art. 9.º de la ley.

Tercera. Aprobar ó anular fundada y razonadamente los expedientes de su basta de los bienes inmuebles pertenecientes á los Pósitos municipales.

Cuarta. Entender en las incidencias que dieren lugar las ventas así verificadas, resolviéndolas definitivamente en la vía gubernativa. Contra estas resoluciones podrá entablarse recurso con tencioso-administrativo ante las comisiones provinciales en los casos que de termina la legislación desamortizadora y en la forma establecida en la ley de 25 de Setiembre de 1863.

Quinta. Acordar y elevar al gobernador, cuando lo juzgue oportuno, la propuesta para el nombramiento de los subdelegados especiales de que habla el artículo 10 de la ley.

Sexta. Examinar y reparar las cuentas de los Pósitos en la forma que dispone el art. 11 de la misma.

(Se continuará.)

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 15.—El estado de salud de la emperatriz de Rusia es satisfactorio.

BERLIN 15.—Se habla confidencialmente de la retirada de los rusos y de los ingleses de las cercanías de Constantinopla.

Es posible que esta cuestión se ventile en el Congreso del mes próximo.

BERLIN 15 (7 tarde).—Se cree que el Congreso vencerá todas las dificultades que puedan surgir con respecto á las grandes potencias, y que si alguna se presenta será de los pequeños estados.

La Persia, por su parte, pide que las cuestiones de Oriente se discutan ampliamente en el Congreso.

LONDRES 15 (7 tarde).—El embajador persa en esta capital, ha salido precipitadamente para Berlín.

PARIS 16.—El periódico *La République Française* publica un telegrama de Berlín confirmando que la Rumanía no hallará apoyo en Inglaterra, y que cuenta muy poco con el de Austria.

CONSTANTINOPLA 16.—Se asegura que el lunes próximo irá la escuadra inglesa á Prinkipo.

BERLIN 16.—El príncipe de Bismarck recibió ayer á todos los representantes de las potencias en el Congreso europeo, reinando perfecto acuerdo acerca de los asuntos que deben tratarse en la sesión de mañana.

VIENA 16.—Las noticias de Constantinopla son bastante alarmantes.

Se temen graves trastornos que den por resultado la caída del sultán.

PARIS 16.—Hay grande impaciencia por conocer el resultado de la sesión que celebrará mañana el Congreso europeo de Berlín.

Corre el rumor de que el emperador Guillermo no volverá á tomar las riendas del Estado.

BERLIN 16.—En la sesión de mañana del Congreso europeo se tratará de la necesidad de una intervención anglo-rusa austriaca en Constantinopla, en vista de las alarmantes noticias que se reciben de Turquía.

Los individuos del Congreso celebran frecuentes conferencias.

La sesión de mañana será la mas importante de todas por las cuestiones de que se ocuparán.

BERLIN 16 (mañana).—En el Boulevard se ha cotizado el interior español á 14 3/4.

En las carreras de caballos verificada hoy, ha ganado el primer premio el caballo Turso inglés y el segundo el del mariscal Shaus.

Segun un telegrama de Ragusa ha estallado un conflicto entre turcos y montenegrinos.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

La sesión del Congreso terminó el sábado contestando el ministro de Hacienda al Sr. Fiori. Censuró fuertemente á dicho señor porque había llamado *pesimista* al duque de Tetuan, quien, en uso de su derecho, dijo no hizo otra cosa que ceder el remate á una sociedad de crédito. A las siete y cuarto se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

En el Bolsin se hizo anoche el consolidado á 13'02 1/2 operaciones, quedando dinero á fin de mes.

Es probable que si no se halla completamente restablecida S. M. la reina el día del Corpus, no asista la corte á la solemnidad de dicho día.

La dirección general de Beneficencia publicará dentro de breves días en la *Gaceta* alguna circular recordando el cumplimiento exacto de las medidas higiénicas al recibimiento de los buques.

Unos ciento treinta son los prisioneros de guerra cubanos que serán conducidos á Cádiz en el presente mes.

Dicen de Tarragona que anteayer, en el acto de ir á comer el rancho los presidiarios, amotinaronse todos, arrojando sobre los empleados del penal las cazuelas de la comida.

Tuvo que intervenir la fuerza armada.

Se ha publicado una curiosa estadística sobre las distintas religiones á que pertenecen los militares del imperio alemán.

Hé aquí algunos datos con arreglo al censo de 1.º de Diciembre de 1875. El reino de Prusia contaba en esta fecha 23 742 490 habitantes, y de estos, 254.089 militares en activo servicio.

Pues este último total, bajo el punto de vista de las vocaciones religiosas, se descompone como se verá en el cuadro siguiente:

*Evangelistas y antiguos luteranos*: 8.591 oficiales, 682 médicos militares, 1.655 empleados militares, 164.982 clases y soldados; total de militares en activo, 175.913.

*Católicos romanos y viejos católicos*: 880 oficiales, 130 médicos militares, 316 empleados militares, 76.286 clases y soldados; total de militares en activo, 76.612.

*Israelitas*: 17 médicos militares, dos empleados militares, 1.305 clases y soldados; total de militares en activo 1.324.

*Religiones diversas (la mayor parte cristianas) y sin religion conocida*: 10 oficiales, un médico militar, 226 clases y soldados; total de militares en activo, 240.

Total: 9.484 oficiales, 830 médicos militares, 1.973 empleados militares, y 241.802 clases y soldados; total general de militares en activo, 254.089.

En el tren-correo de Andalucía han regresado á esta corte el general Lopez Dominguez, el marqués de Campo Sagrado, el conde de Benavaya y el ex gobernador de Madrid, Sr. Albareda.

A la una y media de la tarde fué recibido el sábado en audiencia particular por S. M. el rey, el ministro residente del Brasil.

Una compañía del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo se ocupa en la actualidad de la extinción de la langosta en la provincia de Toledo.

El Sr. Marfori asistió á la recepción de la presidencia.

Ha sido recibida en audiencia por S. M. una comisión de la disuelta Estudiantina española.

Segun telegramas de Vitoria que ha recibido el Gobierno en la mañana de ayer, el general Loma continúa mas aliviado, sin que haya desaparecido la gravedad.

Se ha concedido licencia para viajar por el extranjero al brigadier D. Luis Padiá y Vizcarrondo.

La comisión permanente de las clases pasivas de esta capital ha hecho presente á la de presupuesto del Congreso su deseo de correr la suerte general sufriendo descuento análogo al de las demás clases.

La comisión de la diputación provincial de Murcia que ha venido á Madrid á gestionar asuntos de interés para su provincia, se reunirá en el despacho del subsecretario del ministerio de la Gobernación para ponerse de acuerdo con los diputados y senadores de aquella respecto á la forma en que debe entablarse la reclamación correspondiente.

Durante la ausencia del ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, se encargará del despacho de los asuntos urgentes el subsecretario Sr. Gisbert.

Del 15 al 20 terminarán los trabajos de las secciones en el Ateneo de Madrid.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto creando en las islas Filipinas varias contribuciones directas sobre la propiedad urbana, la industria, el comercio, las profesiones y las artes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de Dibujo y Modelado del Antiguo, vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Otra aprobando los programas de las materias que han de constituir el examen de ingreso en la escuela general de Agricultura.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada.

Otra de las que han caducado.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia de doña Francisca Briselara y Barceló, en solicitud de que se declare ilegal y abusiva la inhumación de su padre, D. José, en el cementerio protestante de Mahon.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por D. Ramon de Torres sobre demarcación de título de propiedad de la mina el *Padre Murillo* término de Belmez, provincia de Córdoba.

El tren mixto de la Coruña, núm. 2, descarriló ayer á las dos de la tarde en el kilómetro 1.130, túnel de pasaje, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

A consecuencia de este descarrilamiento la llegada del correo á la Coruña sufrió algunas horas de retraso por haber sido preciso hacer trasbordo.

Para mañana martes, día en que acostumbra á despachar con S. M. el rey el señor ministro de la Gobernación, se encontrará de vuelta en Madrid el señor Romero Robledo.

A primeros de Julio quedarán definitivamente nombradas las comisiones de Estadística territorial de todas las provincias de España.

Anoche salió para San Fernando el general Lopez Pinto.

El general Loma, segun telegrama recibido anoche á las once, ha mejorado un tanto de su enfermedad, habiendo cedido notablemente el estado nervioso, que tanto alarmaba á las facultativos.

Sin embargo, la gravedad continúa.

En el estado sanitario de Madrid han predominado en la última semana los mismos afectos que en la anterior, y revistiendo en su marcha caracteres semejantes las congestiones activas de los órganos respiratorios y centros nerviosos y las pasivas, consecutivas á lesiones de los centros circulatorios, las hiperemias intestinales, las inflamaciones catarrales de las vías biliares, las fiebres gástricas de larga duración y con tendencia adinámica, y, por último, las de carácter tífico, han sido las enfermedades mas frecuentes. Las neumonías y pleuro-neumonías, aunque poco numerosas, no han dejado de revestir gravedad. Los fenómenos febriles y los sudores profusos, así como las diarreas incoercibles, han agravado mucho las enfermedades crónicas del pecho.

El famoso falsificador conocido por *Vizitas*, se ha fugado al ser trasladado de la cárcel de Ubeda, donde se hallaba detenido, á la Coruña.

Parece que para conseguir su intento se valió de un oficio con la firma del gobernador de Madrid falsificada.

Al regresar á su casa el día 12 un labrador de Mompeo, juzgado de Vendrell, le advirtió su mujer, que se hallaba en el umbral de la puerta, que había apostados junto al camino dos hombres armados. En el mismo momento, oyóse una detonación y el pobre labrador cayó cadáver. Como la esposa diese señales de conocer á aquellos malvados, adelantóse uno de ellos y dejóla sin vida de una puñalada. La mujer estaba en cinta y deja además una niña de año y medio, que fué hallada durmiendo detrás de la puerta. Los agresores no han sido habidos.

El *Imparcial* publica hoy, de sus servicios, los siguientes telegramas:

«Roma 16.—Dícese que el Vaticano negocia modificaciones en los concordatos, incluso en el ajustado con España. La reforma se verificará en sentido expansivo.»

Va á ser llamado el nuncio de Su Santidad en Bulgaria.

Berlin 16.—La flota inglesa ha echado el ancla en la isla de Prinkipo, á tres cuartos de hora de Constantinopla. Hay todavía quien duda de la exactitud de esta noticia.

La determinación de los trabajos del Congreso ha hecho nacer ciertas dificultades. Se tiene esperanza de dominarlas.

Berlin 16.—Lord Beaconsfield y el príncipe Gortschakoff no se han visitado todavía.

Las negociaciones para el alejamiento simultáneo de la escuadra inglesa y el ejército ruso están de nuevo apazadas.

En la sesión de mañana se leerá el programa de los trabajos encomendados al Congreso.

Lord Beaconsfield pedirá la admision de Grecia.

Parece que Austria abandona la causa de Rumanía.

Se dice que las protestas de los Principados están ya imprimiéndose.

El emperador Guillermo no podrá salir hasta dentro de ocho ó diez días. Sus heridas están ya cicatrizadas casi por completo.

El shah de Persia y el duque de Aosta han asistido en carruajes á la Daumont. En las tribunas estaban la reina Isabel, los archiduques de Austria y los embajadores.

Una última hora de la *Presse* dice que tropas turcas salidas de Scutari han atacado las posiciones montenegrinas de Karina, siendo rechazadas con algunas pérdidas.

Son en gran número las solicitudes despachadas favorablemente por el ministro de la Guerra, de jefes y oficiales del ejército de la isla de Cuba que desean regresar á la Península.

Los 73 votos en blanco de las oposiciones en la elección de primer vicepresidente del Congreso, verificada anteayer, corresponden: 34 á los constitucionales; 24 á los centralistas; 5 á los moderados; 2 á los demócratas y 8 á los disidentes de la mayoría.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente nota de lo que han pagado los periódicos políticos de Madrid por derecho de timbre hasta el día 31 de Mayo último.

	Ps. Cént.
La Correspondencia de España.....	49.292'10
El Imparcial.....	39.450'63
El Globo.....	10.441'20
El Diario Español.....	10.381'50
El Siglo Futuro.....	10.329'75
La Fe.....	6.517'95
La Epoca.....	5.524'65
La Iberia.....	5.489'10
El Tiempo.....	4.029
El POPULAR.....	3.549'60
La Nueva Prensa.....	3.108'30
La Política.....	2.883'20
El Conservador.....	3.565
La Patria.....	2.482'85
El Tio Conejo.....	2.483'70
La Mañana.....	2.401'55
El Correo Militar.....	2.200'80
Los Debates.....	2.106
El Solfeo.....	2.082'75
La España.....	1.730'35
El Pueblo Español.....	1.617
El Cronista.....	1.578
La Lealtad Española.....	1.027'80
El Parlamento.....	1.024'50
El Mundo Político.....	901'65
El Pabellón Nacional.....	838'55
La Paz.....	773'70
El Constitucional.....	578'10
El Correo de la Tarde.....	283'95
El Clamor de la Patria.....	199'50
La Civilización Católica.....	111'30
La Voz del Litoral.....	61'05
El Duende.....	45'75
La Administración Española.....	31'80
Total.....	178.183'78

### SESIONES DE CORTES.

### CONGRESO.

(Continuacion de la sesion del día 15.)

Se procedió á la elección de primer vicepresidente en votación por papeleta; y verificado el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 293 señores diputados; siendo elegido el señor D. Pedro Nolasco Auriolas por 210 votos, resultando 73 papeletas en blanco.

El Sr. MARISCAL: Muy bien.

El Sr. Gisbert apoyó en breves palabras una proposición de ley sobre concesión para la construcción de un ferrocarril agrícola.

El señor ministro de Fomento dijo que no encontraba inconveniente en que se tomara en consideración.

Así lo acordó el Congreso en votación ordinaria.

Se leyó otra proposición para el descubrimiento de la riqueza imponible oculta.

El Sr. Sagasta la apoyó, manifestando que la proposición es de absoluta necesidad para la administración y buena para todos, y por eso la firman diputados de todos los partidos.

Su objeto es atender con esos productos, sin gravar los intereses del Erario ni acudir á nuevos impuestos, á los trabajos forestales, filológicos, geológicos y otros que se llevan á cabo en todas las naciones mas civilizadas y especialmente en la que pareciera mas extraño, para la garantía de la propiedad tan descuidada en nuestro país.

El señor ministro de Hacienda hace notar la gravedad del asunto, pero cree que el Congreso puede ilustrar mucho la materia á que la proposición se refiere, y no encuentra inconveniente en que se tome en consideración.

Así se acordó en votación ordinaria.

El Sr. Gonzalez Fiori continúa su discurso, que empezó el sábado último, exponiendo su interpelación acerca de débitos á favor del Estado por el duque de Tetuan por compra de bienes nacionales.

Refiere el Sr. Fiori la procedencia del crédito que el Estado tiene contra el duque, y dice que habiendo este rematado algunas fincas procedentes del Estado, las cedió despues con una prima de dos millones y pico de reales.

La compañía de crédito que fué la cesionaria quebró, y dejaron de pagarse los plazos sucesivos.

(El Sr. Auriolas ocupa la presidencia.)

Entonces fué declarada en quiebra la finca, pero lejos de pagar el duque de Tetuan la multa á que se hizo acreedor, se le admitieron los plazos pagados á cuenta de otras fincas de que fué comprador.

Continúa el Sr. Fiori examinando los antecedentes de la cuestión, y lee gran número de documentos, sentencias, y dictámenes del Consejo de Estado, y encuentra el orador un expediente original y de extraordinaria tramitación.

Sustiene que se ha procedido con gran parcialidad y favor respecto al duque de Tetuan, y concluye manifestando que este asunto es una muestra del orden y administración actual.

El Sr. ministro de Hacienda contesta al Sr. Gonzalez Fiori.

**MISCELANEA.**

Hoy han empezado en el Colegio nacional de sordo-mudos los exámenes públicos del presente curso. Continuarán los días 18, 19, 21, 22 y 24. Desde el 25 al 30 estarán expuestas las labores, y se permitirá la entrada a todo el que desee visitar el establecimiento, de cuatro a seis de la tarde.

Damos las gracias al Sr. Cabello, director de aquel establecimiento, por la galante invitación que nos ha hecho para que presenciemos los exámenes.

¿Tiene la autoridad conocimiento de lo que sucede en la plaza de Toros en días de corrida?

Es el hecho, que se venden infinidad de tendidos y todavía quedan muchos en poder de los revendedores; mas luego sucede que al irse a colocar en ellos no hay suficiente espacio para sentarse, y con mucha frecuencia, y especialmente en días que acude mucha gente a la plaza, se ve aglomerarse ésta de pie en la entrada de los tendidos.

¿Se venden mas entradas de tendido que el número de localidades de esta clase que tiene el circo taurómico?

Hoy lunes, desde las cinco de la tarde en adelante, continuará la vacunación directamente de la ternera, a todos los niños que se presenten en el Instituto de vacunación del Estado, Goya, número 14.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 883.612 rs. por 1.783 impositores, y se han satisfecho 648.370 a solicitud de 314 imponentes.

Las horas de oficina en la Diputación provincial durante la estación del calor serán de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Es curiosísimo el siguiente hecho: «Hace unos cuantos días se presentó al ministro del Brasil, residente en esta corte, un caballero, diciéndole que le había sido propuesto por 4 personas que le eran desconocidas, un negocio que consistía en hacer una gran tirada de billetes del Banco del Brasil, para cuyo efecto necesitaban fondos, que destinarían a la compra de máquinas y demás útiles necesarios para la falsificación.»

El ministro del Brasil, acompañado del caballero a quien se había hecho la proposición, se presentó al señor gobernador civil de la provincia, al cual puso en conocimiento del hecho denunciado.

El señor conde de Heredia-Spínola designó inmediatamente un inspector de vigilancia para que, puesto de acuerdo con el autor de la denuncia y los presuntos falsificadores, les facilitase los recursos necesarios a hasta obtener la prueba de los billetes falsificados.

Hoy era el día designado para la entrega de la tirada, pero el estampador que debía presentarla, y que según se dice es un subdito brasileño, no ha parecido a la hora que se había fijado.

En el juzgado de guardia existe un ejemplar de prueba. Se instruyen las oportunas diligencias para conseguir la captura de los falsificadores.

En la calle de Jesús núm. 12, cuarto principal, se ha cometido un robo, consistente en trece duros en metálico, varias alhajas y otros efectos.

Los dueños del cuarto se hallaban ausentes, y se ignora quién haya sido el autor ó autores del delito.

La Exposición de París debía inevitablemente atraer reuniones de jugadores. Ya se anuncia una gran exposición internacional de ajedrez, en que los jugadores ganarán objetos artísticos por valor de 2.000, 4.000 y 6.000 francos.

Tomarán parte en la jugada los mas notables jugadores de todos los países, y ya se han hecho numerosas apuestas en favor de Andersén, que representa a Alemania, de Blackburne, que representa a la Inglaterra, y de Rosenthal, que representa a Francia.

Háblase también de un gran concurso internacional de juego de damas, y se ha nombrado una comisión para organizarlo.

Vinos y sus faenas.—Los vinos procedentes de mostos de pié de yema, toman dos tendencias distintas; ó se hacen muy pálidos y finos exhalando un aroma delicioso que se llama *bouquet*, en cuyo caso reciben la denominación de palmas, ó otras veces toman una dirección opuesta, presentando un color moreno dorado que los ingleses llaman *broum*, de paladar suave y acentuado y un olor parecido al de la madera fresca, designándose en este caso bajo el nombre de *palos cortados*.

Pero sea cualquiera esta tendencia, unos y otros están sujetos durante su crianza a iguales faenas que son las *cabeceras, clarificaciones y trasiegos*. El *cabecero*, que equivale a unificarlo, tiene lugar antes de sentar el vino sobre las escaleras, operación que se llama *capataz* conduce y abrevia a su manera. Las *clarificaciones*, cuyo número varia según los casos y necesidades, se practican por medio de la tierra de Lebrija ó con claras de huevos, y los *trasiegos*, que como su nombre indica, consiste en trasladar los vinos de unas botas a otras, se practican con las jarras ó con sifones.

Los pliegos ó porciones de líquido turbio que quedan en las botas despues del clarificado y trasiego, se reúnen en otra, siendo a su vez clarificados y sus productos se destinan a rociar el soleraje basto.

El Ayuntamiento de esta corte ha aceptado por unanimidad el proyecto presentado por el representante de una compañía inglesa, dedicada a la construcción de pavimentos de madera, sistema que parece se va adoptar para sustituir el adoquinado de las calles.

Se ha publicado el número 18 de la *Crónica Universal Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente: *Texto*.—Revista general, por Eduardo Lopez Bago.—Paleografía española antes de la era cristiana, por Constantino Domingo Bazan.—La mujer perdida, por Torcuato Tarrago (continuación).—Album poético, Excelsior (de Longfellow), Teodoro Llorente.—La caza del tigre, por Victor Meunier.—Vida y altos hechos de Simon, por Ramon Rodriguez y Correa.—Los salones: visitas a la condesa, por C. M. de S.—Pensamientos.—La moda, por Marie Hervy.—Nuestros grabados.—Charada.

Grabados.—MM. Bourdais y Davidou, arquitectos del palacio del Trocadero.—El rapto.—Max Hoedel, autor del primer atentado contra el emperador de Alemania.—La catástrofe de la rue Beranger.

Se publica cuatro veces al mes. Precios de suscripción: Un real cada número en toda España.

En el comercio de la calle de Peligros, número 8, esquina a la de Jardines, se cometió anoche a las nueve un robo de alguna consideración.

Parece que, como es costumbre en el comercio los días festivos, había quedado

de guardia en el establecimiento uno de sus dependientes, el cual, aprovechando la circunstancia de hallarse solo, fracturó el cajón del escritorio y estrajo de él unos seis mil reales que contenía, abandonando enseguida la guardia y el establecimiento.

Ayer a las cinco y media de la tarde se arrojó una mujer desde el piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de la Sartén, quedando muerta en el acto.

Ayer a las cuatro y media de la tarde fué detenido en la Plaza Mayor un sujeto que acababa de robar el reloj a un caballero en el tram vía.

**ALCANCE.**

**CONGRESO.**

Sesion del día 17 de Junio de 1878.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Capdepon pregunta al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de que en algunos pueblos de la provincia de Albacete, han sido vendidas algunas fincas para pago de contribuciones sin observarse las formalidades legales, cuya pregunta replica a la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Hacienda que no está presente.

También replica al señor ministro de la Gobernación se sirva remitir al Congreso un expediente instruido contra el Ayuntamiento de Torrenos, cuyo alcalde, excediéndose de sus atribuciones, separó a algunos de los empleados del mismo, y en cuyo asunto ha intervenido y formado el expediente que reclama el orador, el gobernador de la provincia de Valencia.

El señor ministro de ULTRAMAR: El señor ministro de Hacienda no ha venido por impedirlo sus ocupaciones.

Tampoco ha venido el señor ministro de la Gobernación por haber salido para baños, pero el orador pondrá en conocimiento de sus compañeros las preguntas del Sr. Capdepon.

El señor general Salamanca reproduce su pretension de que se traiga al Congreso los documentos que tenga el Gobierno referentes a la paz de Cuba, así como los antecedentes que haya sobre los socorros dados a los insurrectos que se han presentado.

El señor ministro de Ultramar contesta que ha traído a la Cámara todos los documentos que tiene el Gobierno referentes a la paz de Cuba, porque, si bien en uno de sus últimos discursos habló de una carta del general Martínez Campos, sino lo está de carácter privado no puede traerla a la Cámara.

(Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la *Agencia Fabra*: BERLIN 17.—Reina grande entusiasmo en esta capital por la general creencia de que el Congreso europeo dará por resultado la paz.

Las conferencias entre los representantes del Congreso son tan continuas, que se asegura están completamente de acuerdo sobre las cuestiones que se discutirán en la sesion de esta tarde.

PARIS 17.—La prensa alemana en general da como seguro que en el Congreso europeo quedarán zanjadas satisfactoriamente y en muy breve plazo todas las cuestiones pendientes.

Tributa grandes elogios al príncipe de Bismark por su solicitud en favor de la paz.

VIENA 17.—Las noticias de Constantinopla son algo mas tranquilizadoras. Si bien no ha desaparecido el temor de graves trastornos, se cree al menos que en vista del acuerdo que hoy tomará el Congreso de Berlín sobre este punto, podrá confirmarse el conflicto que amenaza a la Puerta.

LONDRES 17.—Los periódicos conservadores censuran la concesion hecha por Inglaterra a Rusia.

El *Times* y el *Daily News* expresan su satisfaccion. Dicen que el Gobierno inglés se propone abogar a favor de la organizacion de Rumelia para formar una muralla de defensa contra Constantinopla con la preponderancia del elemento griego.

El conde de Andrassy admite la movilizacion de cien mil hombres para ejecutar las decisiones del Congreso.

LONDRES 17.—Segun el *Standard* de hoy el Gobierno inglés se propone sondear el de Portugal a propósito de la cesion del Gobierno del Cabo de Buena Esperanza a cambio de una plaza muy importante.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PÁRCELOS	
	Del 14.	Del 15.
Deuda perp. 3 por 100.	13 45	13 50
Idem 4 por 100.	13 35	13 40
Idem fin del próximo.	00 00	13 15
Pequeños.	00 00	00 00
Renta perp. exterior.	15 25	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Amortizable, 2 por 100.	29 55	29 65
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	102 75	102 75
Ronos del Tesoro.	79 75	80 10
Idem 2.ª emision.	00 00	79 75
Id. cantidades pequeñas.	00 00	80 00
Renta Caja Depósitos.	00 00	85 00
Cédulas del B. H. 70/9.	98 95	00 00
Id. de 6 0/0.	88 75	88 90
Oblig. del Banco y T.º	92 90	95 10
Idem en pequeñas.	00 00	95 00
Idem serie exterior.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas	92 90	92 80
Obras públicas, 1855.	00 00	43 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	26 00	26 00
Id. de 1.º de Dbr. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875.	00 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.	00 00	25 85
Id. de Alar & Santander	00 00	00 00
Banco de España.	220 00	00 00
Londres, 4.º día fecha	48 32	48 35
Paris, a 8 días fecha.	5 03	5 03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 Id. 9.º Id. 6.º

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a Id. 1877, 69 75 —Id. de semestre 1.º de Julio de 1877, 67 65 —Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a Idem de 1874, 49 00.—Id. corrientes, 31

de Diciembre de 1874 a Id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 66 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65 00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 57 00.—Idem de la octava, 82 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 14 00.—Carpets para la subasta, 15 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a Id. de 1874, 87 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44 00

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcos, San Marceliano, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

Calles.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Capuchinos, donde continúa la novena de San Antonio de Padua; a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Menendez, y por la tarde, a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Ramon de Garamendi, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, procesion de reserva y responsorio.

Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Padua, y serán oradores: en Santa Cruz D. Bernardino Quejido; en la misa mayor un buen orador, y en la iglesia de las Maravillas predicará en los ejercicios de la tarde D. Máximo Segovia, concluyendo con la novena, gozos y la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo ó la de las Nieves en Monserrat.

**NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.**

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible de sus cuentas de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunan sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infelicitado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, há aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maldada por una política tan garrula como estéril, sino yatecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado hoy 17 de Junio de 1878.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚMROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
780	160.000	Madrid.
5.965	80.000	Idem.
17.208	50.000	Madrid.
7.545	25.000	Badajoz.
18.684	3.000	
12.116	3.000	
11.758	3.000	
16.031	3.000	
8.509	3.000	
6.039	3.000	
537	3.000	
7.365	3.000	
9.289	3.000	
12.855	3.000	
12.561	3.000	
1.322	3.000	
11.462	3.000	
7.005	3.000	
685	3.000	
16.165	3.000	
2.617	3.000	
14.389	3.000	
3.711	3.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 4 500 pesetas.

Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 2 900 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Junio de 1878.

Corresponden a dicho sorteo 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razon de 3 pesetas la fraccion.

**PREMIADOS CON 600 PESETAS.**

196	3238	4674	6923	8021	9271	11868	12334	11 m	15321	16216	18121
1774	3986	4367	6779	8132	9017	11778	12735		15317	16478	18066
718	1474	3301	6937	8743	9159	11872	12403	14127	15761	16973	18742
503	3502	5 m.	6578	8917	9171	11103	12002	14533	15423	16990	18410
587	2 m.	3131	6337	8106		11375	12216	14037	15669		18802
801	3951	5005	6403	8592	10 m	11556	12618	14038	15543	17 m.	18955
9	2409	3737	5117	6445	8863	11832	12550	14774	15702		18523
487	2606	3783	5457	6 21	8557	11895	12179	14331	15663	17028	18949
333	607	3639	5812	6002	9688	11442	12751	14602	15306	17161	18097
264	2729	3769	5806	6564	8737	11438	12362	14732	15345	17379	18748
561	2287	305	4963	6909	8798	10515	11162	12957	1381	15946	17845
43	2717	3282	5274	6669	8263	10348	11559	12588	14365	15960	17863
612	2024	3507	5295	6220	8523	10748	11337	12191	14599	15993	17290
504	2369	3181	5747	6999	8023	10783	11228	14055	15487	17672	18512
311	2860	3970	5420		8146	10625	11063	13 m.	14323	15042	17420
724	2636	3381	5639	7 m.	8553	10276	11332		14338	15507	17992
138	2719	3350	5293		8722	10615	11605	13352	14 87	15180	17463
884	2655	3206	5939	7322	8320	10889	11709	13632	14854	15988	17112
498	2546	3706	5801	7281	8 15	10376	11520	13389	14351		17363
740	2128	3835	5704	7868	8315	10588	11937	13088	145 16 m.	17419	18257
533	2395	3286	5531	7913	8466	10750	11744	13132	141		17360
891	2074	3671	5477	7874		10147	11427	13932	143	16928	17363
259	2023	3283	5074	7724	9 m.	10232	11506	13053	14738	16122	17379
	2751		5610	7404		10029	11869	13537	14905	16092	17233
1 m.	2658	4 m.	5331	7672	9142	10916	11177	13635	15059	16309	17946
	2686		5452	7097	9363	10870	12009	13714	14732	16702	17376
1727	2542	4388	5201	7021	9089	10804	11189	13152	14609	16187	17335
1809	2012	4977	5244	7004	9091	10395	11671	13360	14609	16304	17687
1448	2038	4122		7437	9349	10619		13418	15 m.	16526	17109
1164	2511	4411	6 m.	7477	9731	10708	12 m.	13976		16151	17359
1954											

# DIARIO DE AVISOS.

Se publica a las 10 de la mañana en la casa de imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5. El precio de cada número es de 10 céntimos. Los suscritores de mas de tres meses se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y santa Juliana de Falconeri vg.  
Mañana.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquial de S. Antolin.

### Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. . . . . 1 real.  
— chica. . . . . 0'75  
Fosforeras para dormitorio. 8 »  
Cerillas para encender, lata 6 »  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

### EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878,

por D. Agustin Medina Almela.  
Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

### OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.  
Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.  
Van publicadas:  
Margarita, 4.º edición. . . . . 1 tomo.  
Plácida.—Un drama de familia. . . . . 1 id.  
Un nido de palomas. . . . . 1 id.

### Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 18  
Trigo del país de 12'50 á 15'25 pts.  
Cebada de 4'00 á 4'12  
Maiz. de 00'60 á 00'00

### FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.  
Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.  
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

### DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

por D. PASCUAL MADÓZ.  
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

### LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Lineas de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	8 30 t.	5 30 m.
— de Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitudes del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Atlas y hojas para la construcción industrial y de comercio.
- Relaciones de líneas rústicas y urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

### BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio.

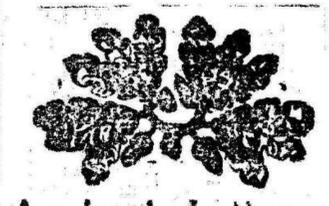
### BAÑOS DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA. (CIUDAD-REAL).

Temporada desde 1.º de Junio hasta 1.º de Setiembre.  
Estos baños se emplean especialmente en las afecciones herpéticas y escrofulosas, y con maravilloso resultado en todos los males de la matriz. Para informes y prospectos en Madrid, boticas de la Reina madre, calle Mayor; D. J. Ortega, calle del León, y en las librerías de Moya y Plaza, calle de Carretas, y la Publicidad, Pasaje de Mathen.  
En Ciudad Real, D. Daniel Garcia y-Mexia. 4-3

### LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.  
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, que se halla en esta administración, de la nueva de la mañana á las dos de la tarde.  
Se recojan las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Cisneros.



### Aceite de bellotas

### OBRA NUEVA. FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL. OBRA ESPECIAL.  
en la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.  
POR A. HAUSER, PINTOR Y FOTOGRAFO.  
Extracto del sumario.  
Instrumentos, pro uctos y accesorios para practicar la fotografía.—Elección, aluminado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.  
Productos químicos y confección de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.  
Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.  
Un volumen en 4.º menor, á 4 reales.  
Vénde-se en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Masero, Barcelona.

### ANISINE MARC

celebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma.  
PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 27

### Anuncios.

### LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para retirar instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:  
1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.  
2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.  
3.ª No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.  
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.  
Su precio, 12 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
Depósito en Murcia, establecimiento de La Dalia Azul, Principe Alfonso, 31.

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higiénicos y farmacéuticos, para quitar las cascas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y calma al enfermo, obra como profiláctico (higiénico), y como repelente en la calvicie.  
Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878. ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la producción española. Industria, Agricultura y Artes.  
Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicio mas completo de cuantos se han publicado.  
Para mas pormenores véase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.  
T. D. SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.  
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.  
Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Ferrnans editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

### ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA.

ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA.  
ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA.

### LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,

con jugos de sándalo.  
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando caído, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.  
El Aceite Seirep, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores (cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten); robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.  
Para más detalles, véase la instrucción que se da gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Clausel, y de la Pusmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

### EL ACEITE DE MASCAR de Rowlands

fortifica y embellece los cabellos.  
ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes.  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

### POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la infalible que se conoce contra las terribles, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñegla. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 46

### TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.  
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tinte. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPREZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por A. Baquero Almanso, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, congestión del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-85

### Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

### LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar.  
Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.  
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sábios é ignorantes.  
Su precio 2 reales.  
Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

### ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.